

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos del día diecinueve de octubre de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Pablo C. Lezama Barreda	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Nombre	Cargo
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. David Raúl Córdova Tello	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
C. Blanca Gloria Martínez Navarro	Coordinadora de la Dirección Distrital XXXIII
C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2016.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DEL PUEBLO 2016 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, QUE SE REALIZARÁ EN EL PUEBLO ORIGINARIO DE SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE, DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS.**
2. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DEL PUEBLO 2016 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, QUE SE REALIZARÁ EN EL PUEBLO ORIGINARIO SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE, DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, en acatamiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes TEDF-JLDC-2240/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2241/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2242/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2243/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2244/2016 y Acumulados.**

El Presidente de la Comisión, puso a consideración de los demás integrantes el proyecto de Orden del Día enunciado, por lo que al no existir comentarios al respecto,



solicitó del Secretario Técnico someter en votación económica su aprobación, siendo votado favorablemente por unanimidad de los integrantes.

En este punto, el Presidente de la Comisión dio cuenta de un oficio dirigido a su persona, por virtud del cual la representación del Partido de la Revolución Democrática informaba su imposibilidad para asistir a la presente Sesión, por la necesidad de atender diversas actividades partidistas, previamente adquiridas.

Asimismo, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este respecto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DEL PUEBLO 2016 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, QUE SE REALIZARÁ EN EL PUEBLO ORIGINARIO DE SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE, DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS.

Sobre el particular, el Presidente de la Comisión solicitó incluir dentro de los términos de la presente Convocatoria un apartado en el cual se expresara que los proyectos específicos presentados y aprobados por el pueblo de San Jerónimo Aculco-Lídice, en el marco de la Convocatoria Única que se expidió anteriormente, y que fue suspendida para este ámbito territorial, puedan participar en este nuevo mecanismo de participación ciudadana que se está a punto de aprobar; es decir, dejándose a salvo los derechos de los promoventes de dichos proyectos.

Por su parte, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar solicitó incluir en el numeral octavo, de las Disposiciones Comunes, que la observación que podrán realizar tanto ciudadanía como Organizaciones de la Sociedad Civil puede ser tanto en el proceso de elección del Consejo del Pueblo como en la misma Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que ahí se celebrará. Asimismo, puso a consideración de la mesa un proyecto de redacción para dicho numeral octavo, en el que se incluye que también mantendrán vigente su registro y acreditación los observadores que se hayan inscrito en el marco de la agenda aprobada para las Consultas Ciudadanas de reposición sobre Presupuesto Participativo y de la Consulta Ciudadana para recoger elementos de identidad en el Pueblo de San Jerónimo Aculco-Lídice.

Finalmente, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas dijo acompañar el proyecto de Convocatoria que ahora se pone a consideración, y de la que sólo observaría cuestiones de forma en el documento, mismas que se comprometió entregar al Secretario Técnico de la Comisión para que fueren impactadas.

Con estas observaciones, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico, poner a consideración de las demás integrantes de la Comisión el siguiente:



Acuerdo CPC/066/2016.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el proyecto CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DEL PUEBLO 2016 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, QUE SE REALIZARÁ EN EL PUEBLO ORIGINARIO DE SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE, DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS.

Con las observaciones realizadas por el Presidente de la Comisión, por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Punto 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DEL PUEBLO 2016 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, QUE SE REALIZARÁ EN EL PUEBLO ORIGINARIO SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE, DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, en acatamiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes TEDF-JLDC-2240/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2241/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2242/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2243/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2244/2016 y Acumulados.

Sobre el particular, el Secretario Técnico informó haber recibido observaciones de forma provenientes de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

No habiendo más observaciones o comentarios sobre el presente punto, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico, poner a consideración de las demás integrantes de la Comisión el siguiente:

Acuerdo CPC/067/2016:

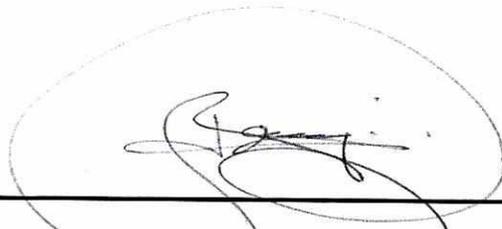
Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DEL PUEBLO 2016 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, QUE SE REALIZARÁ EN EL PUEBLO ORIGINARIO SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE, DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, en acatamiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes TEDF-JLDC-2240/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2241/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2242/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2243/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2244/2016 y Acumulados.

Con las observaciones de forma realizadas por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

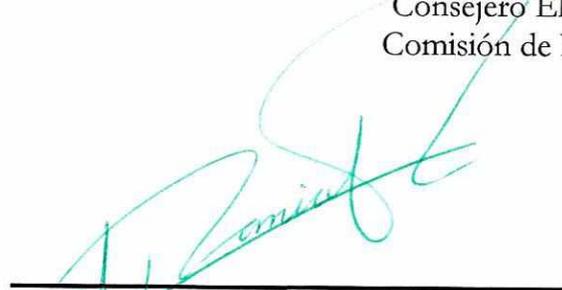
Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico para que, a la brevedad, se sirva remitir el Anteproyecto de Acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto para que éste, a su vez, se sirva incluirlo en la Sesión del Consejo General que corresponda.

Inmediatamente después, el Presidente de la Comisión le solicitó al Secretario Técnico

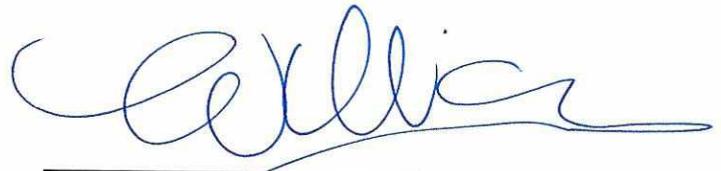
continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día, quien le informó haberse agotado el desahogo de todos los asuntos listados, por lo que siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos del día diecinueve de octubre del año en curso, se dio por concluida la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2016.



PABLO C. LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana



DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana